



El Contador Público frente a los riesgos en materia de prevención de lavado de dinero

C.P. KORINA TOVAR VALLE

Presidenta de la Comisión de Prevención de Lavado de Dinero de la Región Centro del IMCP
e integrantes de ese órgano colegiado
ktovar@alkance.com.mx

Síntesis

Un compromiso ineludible por parte del Contador Público es su deber de integrar en la cultura organizacional de las entidades económicas los mecanismos que permitan un ambiente de control corporativo y una sólida gestión de riesgos enfocada en prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo para evitar ser blanco fácil de organizaciones delictivas.

La globalización ha traído consigo riesgos a las instituciones como lo son el lavado de dinero y la posibilidad de financiar al terrorismo. Si bien han sido notorios los esfuerzos conjuntos de organismos reguladores y el sector privado, estos se perciben insuficientes ante la diversidad y evolución de los métodos utilizados por las redes globales de delincuencia para ocultar el origen de los recursos. Ante esta situación, cualquier entidad

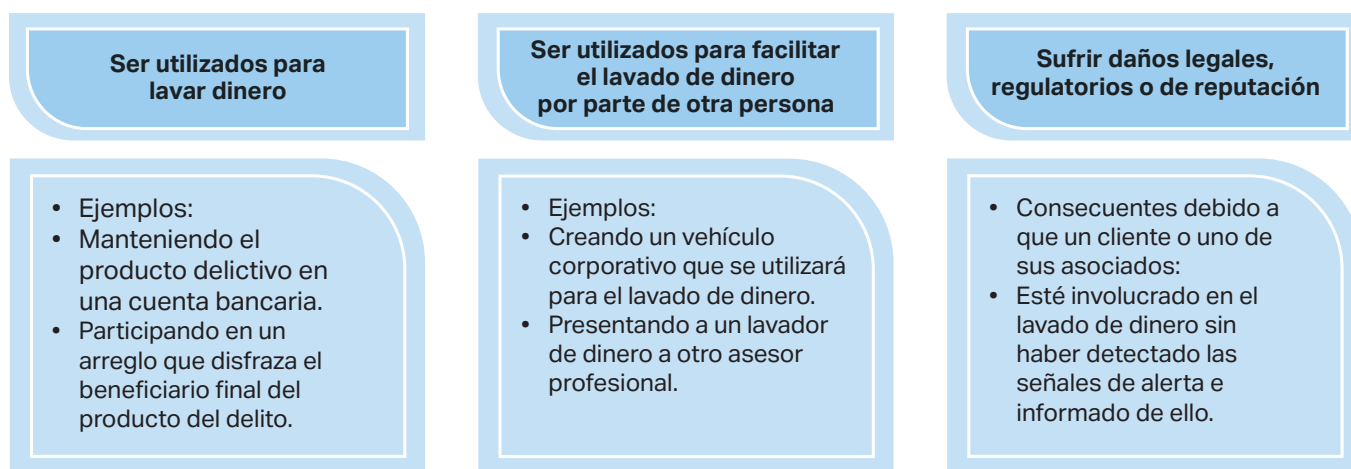
financiera o no financiera corre el riesgo (en el menor de los casos) de convertirse en encubridor involuntario de operaciones de lavado de dinero, por lo que esta situación se torna peligrosa y nos concierne a todos.

La International Federation of Accountants (IFAC) define al lavado de dinero como:

[...] el proceso que convierte el dinero sucio en fondos que parecen lícitos y, por tanto, pueden gastarse como si fueran de fuentes legales. El lavado de dinero legitima el producto del delito y permite que las bandas de narcotraficantes, los traficantes de personas y otros delincuentes se expandan y se beneficien de sus operaciones. Se estima que la escala anual potencia de lavado de dinero puede exceder \$1 billón de dólares a nivel mundial.¹

Asimismo, la IFAC, en su Publicación número 1, señala tres riesgos clave a los que se encuentran expuestos los profesionistas de la Contaduría Pública como se aprecia en la figura 1.

Figura 1. Riesgos que pueden enfrentar los Contadores Públicos



Fuente: Publicación 1 (IFAC, 2022a).²

También hace hincapié en las afectaciones económicas y sociales que genera el lavado de activos y sus delitos, por ello es urgente que se sumen más expertos en materia de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo (PLD/FT) dentro y fuera de las organizaciones.

Estos especialistas en PLD/FT, ya sea de manera independiente, dentro de una institución pública o privada o representando a una Firma corporativa; deben cumplir los objetivos de las partes interesadas, apegados a los códigos de conducta y ética de la profesión contable y el cumplimiento estricto a la legislación y normatividad aplicable; objetivos inherentes a la Norma de Desarrollo Profesional Continuo (NDPC).

Al respecto, uno de los compromisos que como profesionales de la Contaduría Pública tenemos en materia antilavado, es integrar en la cultura organizacional de las entidades con las que se encuentren relacionados, los mecanismos que permitan un ambiente de control corporativo y una sólida gestión de riesgos enfocada en PLD/FT para evitar ser blanco fácil de organizaciones delictivas, cuyo principal objetivo es la utilización de estas entidades económicas para ingresar dinero proveniente de actividades ilícitas al sistema financiero mediante la realización de transacciones y, en consecuencia, resultar con graves afectaciones económicas, legales, de cumplimiento y reputacionales, entre otras. Por consiguiente, la IFAC señala en su Publicación 1: Introducción a la lucha del antilavado de dinero para los profesionales de la contabilidad que los Contadores Públicos se encuentran en la primera línea de defensa, para evitar que ingresen estos fondos ilícitos a la economía.

Enfoque Basado en Riesgos (EBR)

IFAC³ señala en su Publicación 2: Un enfoque basado en riesgo (EBR), tomando como base las normas globales establecidas por el Grupo de Acción Financiera (GAFI), que este debe ser aplicado por los profesionistas contables con el objetivo de identificar, valorar y comprender los riesgos de lavado de dinero a los que están expuestos y mitigarlos de manera eficaz.

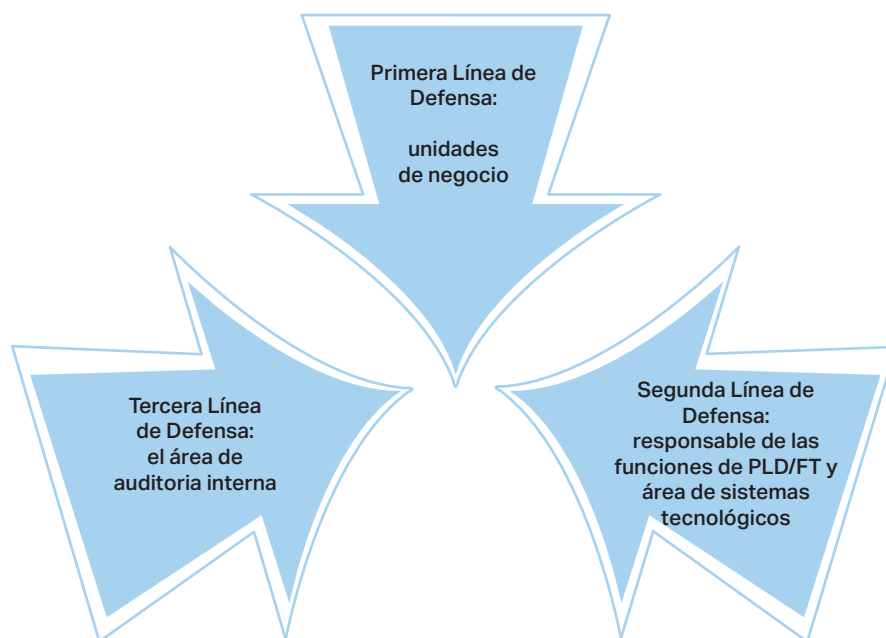
El EBR y el **análisis del grado de riesgo de clientes** se complementan y deben ser coherentes entre sí, sin perder de vista que evalúan cosas distintas: el EBR evalúa el grado de exposición de la entidad al LD/FT en función de sus propios elementos de riesgo y el **análisis de riesgo de los clientes** estima el riesgo individual considerando elementos inherentes al mismo.⁴ Al respecto, es importante mencionar el papel que juega la capacitación y la necesidad de manejar un lenguaje común, teniendo muy claro cuál es su alcance y beneficios.

Afortunadamente, están surgiendo buenas prácticas que pueden ayudar a las organizaciones a delegar y coordinar las tareas esenciales de la gestión de riesgos mediante un enfoque sistemático. Uno de ellos es el **modelo de las Tres líneas de Defensa** (figura 2) que, de una manera simple y efectiva, ayuda a mejorar las comunicaciones

en la gestión de riesgos y control mediante la aclaración de las funciones y deberes esenciales relacionados. La importancia de los profesionistas contables en la Primera Línea de Defensa radica en evitar que fondos ilícitos ingresen a las unidades de negocio. Las funciones de la segunda línea de defensa recaen principalmente en el encargado u oficial de cumplimiento, así como en las áreas de sistemas tecnológicos y la Tercera Línea de Defensa es el área de auditoría interna.

Este modelo brinda una mirada nueva a las operaciones, ayudando a asegurar el éxito continuo de las iniciativas de gestión del riesgo y es apropiado para cualquier organización, puede aumentar la claridad respecto a los riesgos y los controles, y ayudar a mejorar la efectividad de los sistemas de gestión de riesgos.

Figura 2. Modelo de las Tres Líneas de Defensa⁵



El diseño de un modelo de gestión de riesgos debe ser personalizado de acuerdo con las características y particularidades de cada empresa para evitar perjuicios y costos innecesarios. El análisis profesional previo es un elemento clave para la aplicación de políticas y procedimientos PLD/FT que se plasmarán en un Manual y para la gestión de un Enfoque Basado en Riesgos (EBR) adecuado.

Para la aplicación de un EBR es importante conocer el principio general: a mayor riesgo, son necesarias medidas mejoradas para gestionar y mitigar ese riesgo. Los pasos por seguir en un EBR son:⁶

1. Identificar los principales riesgos de lavado de dinero que enfrenta el negocio de sus clientes, los servicios que brinda y las geografías con las que trabaja.
2. Valorar cada riesgo identificado considerando la probabilidad de que ocurra y el impacto resultante si este sucede.
3. Implementar procesos y controles apropiados para mitigar los riesgos a un nivel aceptable. Asegurarse de que el personal está capacitado para aplicar estos procesos.
4. Para cada encargo del cliente, aplicar procedimientos acordados eficaces, que sean proporcionales al nivel de riesgo que se ha identificado. Es posible que se necesiten procedimientos acordados mejorados para los encargos de clientes que considere tengan mayor riesgo.

Para la implementación de un modelo de gestión de riesgo PLD/FT es importante conocer e identificar a la figura de Beneficiario Real o Controlador y poder evaluar si tiene un compromiso abierto contra el LD/FT y los delitos precedentes, así como la disposición de sumarse y apoyar en el desarrollo de las funciones como profesionistas

La importancia de los profesionistas contables en la Primera Línea de Defensa radica en evitar que fondos ilícitos ingresen a las unidades de negocio

contables expertos o, caso contrario, si el objetivo del cliente es utilizarlos para la comisión de estos delitos por los conocimientos y experiencia que tenemos en la materia. Además, se debe conocer la situación en la que se encuentra la organización, ya que las empresas con problemas de solvencia económica son vulnerables a inyectar recursos de procedencia ilícita por la urgencia de seguir en funcionamiento.

Otro aspecto importante que se encuentra relacionado con PLD/FT es la evasión fiscal, ya que los Contadores Públicos pueden ser utilizados para brindar asesoría fiscal con el objetivo de ayudar a ocultar ingresos provenientes de actos ilícitos, en la formación de empresas y fideicomisos susceptibles a lavado de dinero, entre los más comunes, por lo que es importante estar atento a las señales de alerta, presentar el reporte de operaciones sospechosas y retirarse a tiempo en caso de encontrarse en una situación de riesgo.

Conclusión

Para ejercer una gestión adecuada de riesgos, se requiere la participación conjunta e integral de los sectores público y privado, contar con sistemas automatizados de monitoreo y alerta, diseñar un programa de capacitación y sensibilización para funcionarios y personal, así como la promoción de normas éticas para impedir que las entidades sean utilizadas, intencionalmente o no, con fines delictivos.

Sin lugar a duda, los principios y valores éticos son parte fundamental en la prevención del lavado de dinero, ya que exhortan a los profesionales de la Contaduría a hacer las cosas bien para evitar poner en riesgo el patrimonio y, en situaciones extremas, hasta la libertad, por verse involucrados en actos ilícitos. Por consiguiente, es importante mantenerse actualizados y atentos ante los cambios que aborden cuestiones clave y, con esto, evitar verse inmersos en actos de lavado de dinero u otros delitos relacionados.🔗

- 1 International Federation of Accountants (30 de mayo de 2022a). Publicación 1: Introducción a la lucha del antilavado de dinero para profesionales de la contabilidad, de la serie Antilavado de dinero: conceptos básicos. IFAC. Recuperado de: <<https://www.ifac.org/knowledge-gateway/developing-accountancy-profession/publications/publicacion-1-introduccion-la-lucha-del-antilavado-de-dinero-para-profesionales-de-la-contabilidad>>. Consultado en junio de 2022.
- 2 *Ibidem*.
- 3 International Federation of Accountants (2022b). Publicación 2: Un enfoque basado en el riesgo. Recuperado de: <file:///C:/Users/korin/Downloads/AML_Installment-2_Risk-Based-Approach_ESP_Secure.pdf>.
- 4 Moreno, J. A. (10 de enero de 2022). Retos del Enfoque Basado en Riesgos para PLD-FT. *Foro Jurídico*. Recuperado de: <<https://forojuridico.mx/retos-del-enfoque-basado-en-riesgos-para-pld-ft/>>.
- 5 Estruga, N. (1 de enero de 2021). Revisa el nuevo modelo de las Tres Líneas para la gestión de riesgos. EALDE. Recuperado de: <<https://www.ealde.es/modelo-de-las-tres-lineas/>>.
- 6 International Federation of Accountants (2022c). Antilavado de dinero: conceptos básicos. IFAC. Recuperado de: <file:///C:/Users/korin/Downloads/AML_Installment-1_Introduction_ESP_Secure.pdf>.



Cursos de retransmisión en diciembre con puntos NDPC

Cursos **online**

4.º Foro de Ética

Jueves 15 de diciembre de 2022, 9:00 a 14:00 horas

NDPC
5

28.º Foro nacional de especialistas en seguridad social - FONESS

Lunes 19 al jueves 22 de diciembre de 2022, 9:00 a 13:00 horas

NDPC
16

Semana nacional de auditoría gubernamental

Lunes 19 al viernes 23 de diciembre de 2022, 9:00 a 13:00 horas

NDPC
20

9.º Magno evento de ética

Jueves 22 de diciembre de 2022, 15:00 a 20:00 horas

NDPC
5

18.ª Semana de temas fiscales selectos

Lunes 26 al jueves 29 de diciembre de 2022, 9:00 a 13:00 horas

NDPC
16

Jornadas de seguridad social

Lunes 26 al miércoles 28 de diciembre de 2022, 16:00 a 20:30 horas

NDPC
12



cursos@colegiocpmexico.org.mx
55 1105 1960 y 55 1105 1961

55 8461 4092

Cupo limitado.
Colegio de Contadores Públicos de México.

